



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00456866- -UNC-ME#FA

VISTO:

Lo dispuesto por Resolución RR-2024-826-UNC-REC.

El acta de Junta Electoral 34/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RR-2024-826-UNC-REC se dispone de una ayuda económica, como apoyo o incentivo para los/as docentes, nodocentes, y excepcionalmente adscriptos/as egresados/as, que cumplan funciones de Presidentes/as de Mesa en el proceso electoral del presente año;

Que mediante acta de Junta Electoral 34/2024, se designaron Presidentes/as de mesa para el proceso electoral que se desarrolló el 15 y 16 de mayo de 2024 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de una ayuda económica a las personas incorporadas en el anexo de la presente, que cumplieron funciones en la elección desarrollada los días 15 y 16 de mayo de 2024, por el importe que para cada caso se indica.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a quienes participaron por su compromiso, dedicación y eficiencia en el desempeño de las labores asignadas.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido pase a archivo.

